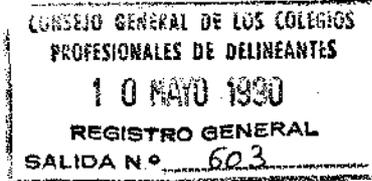


ASISTENTES
COMISION EJECUTIVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE DELINEANTES
BURGOS

REGISTRO DE ENTRADA

N.º 223

ACTA N.º Fecha 16-5-90

- D. FRANCISCO PI GUERRA
Presidente
- D. JESUS-B. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente
- D. JOSE MARTI BUJALANCE
Secretario
- D. TOMAS ALVAREZ ALVAREZ
Interventor
- D. FELIPE YUBERO MATARRANZ
Tesorero

FEDERACION DE LOS COLEGIOS PRO-
FESIONALES DE DELINEANTES DE LA
COMUNIDAD ANDALUZA

- D. JOSE MARIA LUBIAN REIG
Representante de la Feder. de
Colegios Prof. de Delineantes
de ANDALUCIA, por delegación.
- D. LEANDRO GIMENEZ BEDMAR
Interventor del Colegio Profe
sional de Delineantes de
GRANADA

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

- D. JUAN M^a TALAVERA SOSA
Decano del Colegio Profesio--
nal de Delineantes de
SANTA CRUZ DE TENERIFE

COMUNIDAD AUTONOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA

- D. JUAN MENDESES REVENGA
Representante de los Colegios
de la Comunidad Autónoma de -
CASTILLA-LA MANCHA
- D. MANUEL POBLETE ESPINOSA
Decano del C. P. D. de
CIUDAD REAL, delega en
Toledo

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO GENE-
RAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEAN-
TES, CELEBRADO EN EL SALON DE ACTOS DE LA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA, SITA EN LA PLAZA
DE ZORRILLA N.º 4 DE VALLADOLID, EL DIA 24
DE MARZO DE 1990, COMENZANDO LA SESION A LAS
10,30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

ORDEN DEL DIA

1.-

El Sr. Presidente saluda a los presentes y les agradece su presencia teniendo en cuenta que al tenerse que trasladar a Valladolid, quizás hayantenido más dificultades y manifiesta que el hecho de celebrarse la reunión en esta ciudad se debe al compromiso existente del Consejo de que cuando un Colegio lo solicite por escrito, el Pleno se celebrará en la ciudad del que lo pida.

2.-

Se somete a la consideración de los presentes si procede leer las actas de los Plenos Ordinarios y Extraordinarios celebrados en el pasado mes de Noviembre, los cuales fueron enviados en tiempo y forma a todos los Colegios. Se estima que no es necesario.

Solicita la palabra el Sr. Biosca y pide que se haga constar los Colegios, Consejo y Federaciones que se encuentran presentes en este momento, siendo los siguientes:
Consell de Catalunya, Consell Valenciá, Federa
ción de Castilla-León y Cantabria, Federación
de Andalucía, C.O.D. de Badajoz representado
por la Federación de Andalucía, C.O.D. de
Lugo, C.O.D. de Toledo, C.O.D. de Cuenca y

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA

- D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Presidente de la Federación de Colegios Prof. de Delineantes CASTILLA-LEON Y CANTABRIA
- D. JOSE-ELOY QUINTANILLA CANO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de CANTABRIA
- D. JOSE-RAMON CARBAJAL SALVADOR
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de LEON

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CATALUNYA

- D. RAMON BIOSCA PALLARES
Presidente del Consejo de Colegios Prof. de Delineantes de CATALUNYA
- D. JOSEP JUAN I RAMOS
Secretario del Consejo de Colegios Prof. de Delineantes de CATALUNYA

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

- D. ANTONIO VILAPLANA CASA
Presidente del Consejo VALENCIANO de Colegios Profesionales de Delineantes
- D. FRANCISCO GARCIA CORTES
Consejero del Consejo VALENCIANO de Colegios Profesionales de Delineantes

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

- D. FRANCISCO GUISTADO ALVAREZ
Decano del Colegio P. D. de BADAJOZ, delega en la Federación Andaluza

C.O.D. de Ciudad Real representados por el C.O.D. de Toledo, C.D.O. de Tenerife.

Posteriormente interviene el Sr. Juan i Ramos y manifiesta que se debe ser más objetivo en las actas, no estando totalmente conforme con la redacción dada al parrafo 2º del acta nº 28.

Tras las intervenciones se someten a su aprobación siendo refrendadas por unanimidad.

3.-

Toma la palabra el Sr. Alvarez y expresa que se han remitido a todos los Colegios el estado de cuentas del Consejo General por Comisión Ejecutiva, por lo que se dá por informada la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 1.989.

Preguntado al Pleno si hay algún punto que aclarar y estando conforme los asistentes se somete a votación siendo aprobadas por mayoría con la abstención del Consell de Catalunya.

4.-

Nuevamente el Sr. Alvarez expone, que asimismo, ha sido enviado a los Colegios el presupuesto económico previsto para el ejercicio 1.990 elaborado por Comisión Ejecutiva, por lo que se pregunta si es necesaria realizar alguna puntualización. Toma la palabra el Sr. Biosca y pide que conste en acta que el saldo existente en caja, según se refleja en el listado es de 1.231.252 pesetas.

Puesto a votación son aprobados los presupuesto por los presentes con el voto en contra del Consell de Catalunya.

5.-

Por Asesoría Jurídica se informa sobre el recurso contencioso-administrativo instado en su día por el Sr. Moreno Villeno, manifestando que se ha dictado sentencia por la Sec-

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

- D. JOSE-LUIS MARTINEZ LOPEZ
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de LUGO

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

- D. TOMAS DIAZ REALES
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de MADRID

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- D. JUAN WALTER SANCHEZ GUTIERREZ
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de ASTURIAS

AGREGADOSCOMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

- D. MIGUEL A. CARBALLO CASTELLANO
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA

- D. RUFINO RODRIGUEZ NOVO
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid
- D. ANASTASIO GOMEZ
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid
- D. PEDRO PIZADA
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid

ción 8ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y que de conformidad con el fallo contenido en la misma se ha de dar cumplimiento a la misma, poniéndose en conocimiento del Pleno Consejo General que en la sentencia se decreta la anulación del acuerdo adoptado en la reunión del día 9 de marzo de 1.985 del Consejo General, relativo al expediente incoado a D. Angel Mateos Perez y D. José Moreno y Villena por prescripción, y se mantiene en sus propios términos lo acordado en relación con la impugnación de un Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid.

6.-

El Sr. Pí Informa sobre las diversas gestiones que esta llevando a cabo Comisión Ejecutiva y que se concretan en:

a) Presentación en el registro de entrada del M.O.P.U. en fecha 19 de Diciembre de 1.989 nº de registro 06-024611, del acuerdo adoptado en el Pleno Extraordinario del Consejo General del pasado mes de noviembre, sobre el cambio en los Estatutos de la denominación de los Colegios, así como de la ampliación del artículo 8º de los mismos. Estando pendientes de que se nos dé contestación alguna.

b) Presentación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del acuerdo del Consejo General Ordinario pasado en el que se solicitaba se encuadrara a los Delineantes en el grupo de cotización 2º en vez del 4º, como viene siendo hasta ahora. Y se informa de que aún no habiéndose recibido contestación en ningún sentido, si se ha recogido en parte nuestra petición al haberse equiparado los cuatro primeros grupos en cuanto a las bases de cotización, según se refleja en el R.D. 234/90, de 23 de febreroal establecer la misma base máxima para dichos grupos.

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE DELINEANTES DE CATALUÑA

D. IGNACIO OLIVERA NATER
Secretario del Colegio Profesio
nal de Delineantes de
Barcelona

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. MANUEL RODRIGUEZ SOUTO
Secretario del Colegio Profesio
nal de Delineantes de
Lugo

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. LUIS ASENJO MORENO
Secretario del Colegio Profesio
nal de Delineantes de
Madrid

c)- Toma la palabra el Sr. Rodriguez e informa de las entrevistas mantenidas con el Presidente del Instituto de la Función Pública, así como con el Director General de la Función Pública. En ambos casos se trató sobre el tema de las titulaciones exigidas para el acceso a puestos de la función pública y la posibilidad de obtener más altos niveles para los Delineantes funcionarios, dentro de su grupo correspondiente. El tema es analizado y debatido por los presentes interviniendo el Sr. Talavera por Tenerife y el Sr. Oliveras por el Consell de Catalunya.

d)- Asimismo el Sr. Rodriguez hace referencia a los escritos dirigidos al Secretario de Educación y Ciencia referentes a las nuevas titulaciones que ha puesto en marcha el M.E.C., en las que no se recogen nuestras aspiraciones, así como al Subdirector General de Ordenación Académica para tratar los temas pendientes de las equivalencias.

Asimismo se comentan algunos aspectos de la LOGSE, y posteriormente el Sr. Pi explica la gestión realizada por Comisión Ejecutiva con el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia que resultó altamente positiva ya que está dispuesto a iniciar las Diplomaturas que le propongamos y a conseguir los recursos económicos necesarios para comenzar, si es posible, el próximo curso académico.

e)- La asesora jurídica expone que se ha planteado una nueva demanda por parte del propietario del piso sede del Consejo General, y que en el día de ayer el Sr. Presidente tuvo una comparecencia ante el Juez, con asistencia de los Abogados de las dos partes, y que se está pendiente de la vista.

El Sr. Pi explica que se mantienen conversaciones por si es posible un acuerdo amistoso, si bien se considera que debería abonarse

por parte del dueño, una cantidad que permitie se afrontar el pago de la adquisición de una nueva sede.

f)- También se informa por parte de Asesoría Jurídica del contenido de dos sentencias que han sido remitidas a Comisión Ejecutiva; una del Colegio de Murcia en la que se falla a favor de un Colegiado en contra del Ayuntamiento de la Unión, en la que se viene a reconocer en ese caso, la validez del certificado de equivalencia a F.P.2 del Consejo General. Si bien se hace constar que la sentencia ha sido recurrida y por tanto no tiene firmeza. Y otra favorable al recurso de un colegiado de Valencia, interpuesto por su Colegio en contra de la pretensión de la Tesorería de la Seguridad Social en la que se solicitaban atrasos para la incorporación en el Régimen General de Autónomos, siendo el fallo favorable. Lo que viene a confirmar la interpretación de Comisión Ejecutiva respecto a que no es obligatoria el alta en autónomos dado que por parte del Consejo General no se ha solicitado la inclusión en dicho régimen, y por tanto solamente se tienen que atender las peticiones individuales como se recoge en la circular nº 2530 de 20 de Enero de 1981 de la Dirección de la Seguridad Social. Se espera que dicha sentencia sea recurrida.

Pide la palabra el Sr. Biosca y solicita que tal como ya demandó el Sr. Vilalta en el anterior Pleno se expida por Comisión Ejecutiva un certificado en el que conste que el Consejo General no ha pedido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la inclusión del colectivo de Delineantes en el régimen General de Autónomos de la Seguridad Social.

g)- El Sr. Oliveras informa que en Catalunya la Generalidad se opone a la aplicación de la LOGSE, por lo que se están produciendo fuertes tensiones entre el Ministerio de Educa

ción y Ciencia y al Generalidad. Asimismo manifiesta que se va a crear una Universidad Privada y que por esa vía se puede insistir para conseguir las especialidades que demanda el mercado. Por otra parte, expone que la Universidad de Barcelona ha puesto en marcha unos ochenta nuevos títulos entre los que se encuentra uno de "Diplomado en Diseño". Dentro de este debate el Sr. Pí expresa que considera que la nueva titulación de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial recoge la aspiración de los Proyectos Industriales. Y con esta titulación se solicitará la homologación correspondiente.

Durante el desarrollo del punto del orden del día se han incorporado los representantes de los Colegios de Asturias y Madrid.

Se propone por el Sr. Presidente hacer un receso de quince minutos antes de comenzar a analizar el próximo punto.

Se reanuda la sesión siendo las 12,30 horas con la ausencia del Sr. Pí que está atendiendo una entrevista con los medios de comunicación, por lo que se hace cargo de la presidencia del Consejo, el Sr. Rodriguez como Vicepresidente del mismo.

72.-

El Sr. Rodriguez explica el trámite seguido para la formación de la Comisión encargada de la redacción de los Estatutos de la Asociación de Deliniantes Proyectista y Diseñadores Técnicos con los representantes de los Colegios de las diferentes autonomías que en la fecha convenida solicitaron formar parte de la misma. No habiendo comparecido el representante del Consell de Catalunya, quien justificó su ausencia. Cede la palabra al Sr. Alvarez como Presidente de dicha Comisión quién da lectura del acta y de los acuerdos adoptados en dicha reunión que se llevó a efecto el día 17 de febrero, procediéndose a entregar a los presentes una copia de la redacción definitiva dada a los citados Estatutos.

A continuación por parte de la Asesora Jurídica se informa a los presentes del procedimiento para solicitar la inscripción de dichas asociaciones entregándose unos modelos con los requisitos necesarios para presentarla solicitud.

Habiéndose incorporado el Sr. Pí manifiesta que se debe ser rápidos en la petición de las Asociaciones dentro de las respectivas autonomías, puesto que interesa que esten constituidas en el más breve plazo, a fin de poder crear una Federación a nivel nacional antes de nuestra integración en la Comunidad Europea en el año 1991.

Pide la palabra el Sr. Biosca quién se disculpa por la no

ausencia del Consell de Catalunya en la reunión de la Comisión encargada de la redacción de los Estatutos y expresa que dadas las peculiaridades en materia de competencia sobre las asociaciones en la Generalidad de Catalunya no lo van a presentar.

El Sr. Pi insiste en la necesidad de intentar formar la Federación lo antes posible.

8º.-

El Sr. Prieto hace un ruego para que el Secretario de Comisión Ejecutiva hiciera un esfuerzo para que las actas sean remitidas con un plazo máximo de mes y medio, y asimismo pide que en el Orden del Día del próximo Pleno se incluya la petición de que los Asesores Jurídicos de los distintos Colegios mantengan reuniones, a fin de poder contrastar opiniones y conocer las peculiaridades que se dan en cada Comunidad.

El Sr. Biosca plantea un tema de urgencia, y previa una exposición de los problemas relativos a la Autonomía de Catalunya por la peculiaridad de tener una Ley de Colegios Profesionales propia, y del seguimiento que de su cumplimiento hace la Generalidad, que incide en la probable imposibilidad de aplicar el acuerdo del Consejo General sobre cambio de denominación de los Colegios en los Estatutos, dentro del Consell de Catalunya, hace entrega de una propuesta de convenio, que es leída en ese momento, para regular las relaciones entre el Consell de Colegios Catalanes y el Consejo General, esperando pueda aplicarse con urgencia, manifestando que dicha propuesta será remitida oficialmente al Consejo General.

El Sr. Pi recoge la propuesta y considerará que se dará traslado de la misma a Asesoría Jurídica para que la estudie, y así Comisión Ejecutiva pueda tomar una decisión a ser posible antes de verano, para que entre en el orden del día del próximo Pleno del Consejo General. Añadiendo que no entiende el porque mientras se resuelva, el Consell de Catalunya "cautelamente", va a dejar de abonar las cuotas al Consejo General.

Pide la palabra el Sr. Garcia Cortés del Colegio de Valencia y manifiesta que con independencia del acuerdo que se adopte sobre el citado convenio el Consell de Catalunya debe continuar abonando las cuotas que correspondan, esta intervención la hace suya el Sr. Vilaplana y al margen de lo argumentado se pregunta la razón de esa medida cautelar. El Sr. Biosca pide que lo expresado por el Sr. Garcia Cortés conste en el acta.

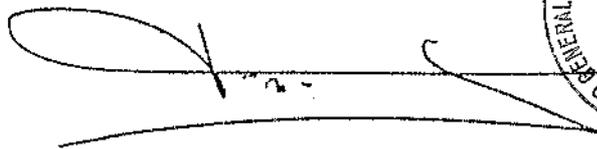
El Sr. Talavera renuncia a entrar a debatir el escrito remitido a Comisión Ejecutiva sobre los Proyectistas en la Administración, ya que se dá por contestado con lo manifestado por el Sr. Rodriguez en

en el informe de la entrevista con la Dirección de la Función Pública.

Trás lo cual y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dá las gracias al Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid por haber facilitado todos los medios para la realización de este Pleno y agradece a los presentes su asistencia, al tiempo que pide disculpas por las molestias que ello haya podido causar y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fé como Secretario con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Francisco Pí Guerra



José Martí Bujalance